



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/VCII/A/81

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY11/VCII/A/81

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Varios criterios.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos de acuerdo con el artículo 122 apartado 2 de la LCSP.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 4 marzo de 2011

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Explotación de la cafetería "El Trinquet"

LOTE	DESCRIPCIÓN	Nº UNIDADES
1	Explotación de la cafetería "El Trinquet"	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

55300000-3: Servicios de restaurante y de suministro de comidas.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: Inicio de la actividad 2 meses a partir de la formalización del contrato.

7.2.. Plazo de duración: 2 años

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Si, por un plazo máximo de 10 años.

9. CANON MÍNIMO ANUAL:

LOTE	CANON MÍNIMO	IVA
1	30,000.00 €	5,400.00 €

10. GARANTIA PROVISIONAL:

10.1. Constitución de garantía provisional: No



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY11/NCI/A/81

11. GARANTIA DEFINITIVA:

11.1. Constitución de garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 5,000.00 €

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

12.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Lista de precios de productos y servicios	25
1	Canon	20
1	Precios de almuerzo y menus diarios	20
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.1)		65

Lista de Precios de Productos y Servicios que se deberá ajustar al modelo del **ANEXO II BIS** en la que se describirá las cantidades mínimas en peso del contenido de los bocadillos, raciones, bebidas, etc.,

La oferta que obtenga el valor mas bajo se le puntuará con 30 puntos y se valorara el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional.

El valor de cada una de las ofertas (O) será el resultado de multiplicar la media de los precios de los productos prioritarios por 0,65 más la media de los productos no prioritarios por 0,35. (a dicho valor se le denomina "O"). Se aplicará la siguiente fórmula:

$$X = Oe * 30 / O$$

Oe= el valor de la oferta mas baja

O= al valor de cada una de las ofertas, es decir: (Media de los PP*0,65 + Media PNP*0,35)

Canon.

Se valorará la mejor oferta con 20 puntos y el resto de las ofertas se puntuarán de forma directamente proporcional. Por aplicación de la fórmula siguiente:

$$X = O * 20 / Oe$$

(Donde Oe = mejor oferta y O = cada una de las ofertas presentadas)

Precios de Almuerzo y Menús, que se deberá ajustar al modelo del **ANEXO I BIS.**

Se valorará con 25 puntos la oferta que suponga la media mas baja, y se puntuará el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional, por aplicación de la siguiente formula:

$$X = Oe * 25 / O$$



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código expediente MY111/CI/A/81

(Donde Oe = media de los importes de la mejor oferta y O = media de los importes de cada una de las ofertas presentadas).

NOTA: Los Anexos I Bis y II Bis (Sobre 3) deben presentarse en papel, así como grabados en hoja de calculo formato Excel en un CD o en una memoria USB.

12.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Proyecto de explotación	15
1	Aplicación de criterios programa Gustino	10
1	Mejoras ofertadas	10
Subtotal puntos a sumar (apartado 12.2)		35

Para valorar la **Oferta Técnica (Sobre 2)**, se aportará

Precedido de un **índice** enunciando numéricamente el contenido, se incluirá la documentación donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la empresa licitadora.

1. Se valorara hasta un máximo de 15 puntos el **Proyecto de Explotación** de la cafetería, en la que se haga constar de forma detallada, clara y sucinta los siguientes apartados.
 - 1.1. Organización propuesta del servicio (máximo 3 puntos)
 - 1.2. Relación del personal que se compromete a mantener en la prestación del servicio y sus **categorías profesionales y horarios** (máximo 3 puntos).
 - 1.3. Relación valorada de los medios materiales (excluyendo el material fungible, como menaje, cubertería, manteles, etc.) que se compromete a aportar para la realización del servicio, con indicación de sus características (máximo 3 puntos).
 - 1.4. Relación de menús semanales, con indicación de su composición y peso del contenido (máximo 3 puntos).
 - 1.5. Compromiso o justificación documental de la aplicación del Proyecto del Control Higiénico Sanitario (máximo 3 puntos) , que contendrá como mínimo:
 - o Requisitos Previos de Higiene y Trazabilidad
 - o Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.(Sistema AAPPCC)
 - o Sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos, donde se detallarán los procedimientos establecidos para el control de la seguridad alimentaria, prestando interés a los procedimientos operativos.
2. Se valora hasta un máximo de 10 puntos el compromiso o justificación documental de:



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Código expediente	MY11/VCII/A/81
-------------------	---	-------------------	----------------

2.1. Adhesión al Programa Gustino. Con el objetivo de difundir hábitos saludables en la población universitaria. Información incluida en la página Web:
<http://www.gustino.es/programa/criterio.html>

3. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos las mejoras ofertadas que estén debidamente enumeradas, diferenciadas y valoradas económicamente a precio de mercado, redunden en beneficio de los usuarios y estén relacionadas directamente con la calidad de la prestación de los servicios. Se puntuarán siempre que a juicio de la Universidad quede demostrada su utilidad, su valoración sea aceptada por ésta y no supongan coste alguno para la misma. Las mejoras deben entenderse por año de contrato, pasando a propiedad de la Universidad en su caso.

Total puntos a sumar (apartado 12.1 + apartado 12.2)	100
--	-----

13. PROGRAMA DE TRABAJO

14.1. Procede entregar programa de trabajo: No

14. PLAZO DE GARANTÍA:

15.1. Procede definir un plazo de garantía: 1 mes a partir de la liquidación de los gastos y del canon

15. RÉGIMEN DE PAGO DEL CANON:

Lote 1: Semestral

16. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONÓMICO
1	Compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Certificaciones de control de calidad en la norma internacional ISO 9001:2000 y Homologación de Normas Medioambientales en la norma internacional ISO 14001:2004
1	Relación y documentación acreditativa de los servicios análogos realizados en los últimos tres años, con una duración como mínimo de un año..

17-CLASIFICACIÓN

No procede

18. FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS: No.

19. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Valencia



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad
proponente

Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras

Código
expediente

MY11/VCI/A/81

20. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsimil +34 963877946

21. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

22. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESENCIALES:

Se consideran obligaciones contractuales esenciales:

- El contratista está obligado a cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social con sus trabajadores.
- Todas las condiciones relativas a la ejecución del contrato que el contratista incluya en su oferta y que hayan servido para obtener puntos en el procedimiento de adjudicación.
- El contratista está obligado a presentar los certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social a requerimiento de la UPV.
- El contratista está obligado al pago periódico del canon anual ofertado en su proposición, actualizado cada año con la variación del IPC.



Valencia, 30 de Noviembre de 2011